877

Inocencia Rodríguez 3 de marzo de 1934.

Actas de la Instrucción Pública de 1880

Presid.te Int. Alcalde Don Francisco Méndez
Vocales Don Fran.co P. y García
" Manuel Sicardo
" Ramón Vilar
" Jacinto Polanco
" Santiago Franquis
" Manuel E. Aguayo.

En el pueblo de Caguas á cuatro de Febrero de mil ochocientos ochenta se reunió en sesión ordinaria la Junta local de Instrucción pública, asistiendo al acta los Sres. expresados al márgen.

Principióse el mismo leyéndose el Acta de la reunión anterior, que fué aprobada.

Leida una comunicación del Profesor de la escuela elemental completa Don Miguel F. Chiqués dirigida á la Corporación en el día de hoy y en la cual le participa haber trasladado el establecimiento á su cargo á la Calle Mayor, y bajos de la casa número 24, la Junta quedó enterada, cómo tambien de ser capaz y adecuado el lugar local para la escuela segun manifestación del vocal Sr. Aguayo en la visita pasada á dicho establecimiento.

Tambien se leyó otra comunicación del Profesor de la escuela elemental incompleta del barrio

COLECCION PUERTORRIQUEÑA UPR RIO PIEDRAS
Caguas 112

Tomas de Castro Don Francisco Pereira dirigida á la Junta en veinte y nueve de Enero ppdo., pidiendo permiso para trasladar la escuela a una casa donde tiene su habitación, ó á otra de la propiedad de Don José Tomas Delgado por reunir ambas mejores ventajas para la enseñanza. Informada la Corporación por el vocal Secretario, que las casas mencionadas por Pereira no ocupan el punto céntrico del barrio, segun se cercioró en la visita pasada á la referida escuela, la Junta negó la petición solicitada.

Procediose despues á examen de oposición entre los aspirantes á la escuela elemental incómpleta del barrio de Barrera Don Gervasio de la Vega, Don Manuel Bamiel y Valdes y Don José Martí y Puig. Empezóse leyendo los interesados en prosa y verso despues se les preguntó sobre Doctrina Cristiana e Historia Sagrada en seguida escribieron un pensamiento que se dictó y analizavan luego gramaticalmente, y por último se les hizo algunas preguntas sobre Aritmética terminando el escámen con la

resolución de operaciones que se le propuso. Retirados los examinados vióse la nota o apuntaciones que el vocal Secretario llevaba durante el exámen por la cual aparecía el joven Vega con ~~menos~~ mas puntos que sus compañeros, que tampoco estuvieron fines en las contestaciones como lo estuvo el ya significado Vega, por cuya circunstancia la Junta dió á este la nota de Sobresaliente y á los demas la de Bueno, acordando en su consecuencia proponer al Ayuntamiento á Don Gervasio de la Vega para servir en propiedad la escuela mencionada, y que se tuvieran presentes Don Manuel Bamiel y Don José Martí para las vacantes de escuelas que en adelante resultaran.

Leyóse por último una comunicación del Sr. Alcalde Municipal á treita y uno de Enero ppdo, trascribiendo otra de la Secretaría del Gobierno de la Provincia, hecha veinte y ocho del mismo por la cual el Escmo. Sr. Gobernador Gral. ordena se pregunte al Sr. Alcalde quien ha nombrado Inspector nato de las escuelas rurales de este termino al Sr. Aguayo. La Corporación

acordó se manifestase respetuosamente á S. E. que, no existiendo centros de población en los barrios fuera del pueblo, y con el fin de nombrar comisiones auxiliares para la inspección de las escuelas rurales, segun lo dispuesto en el Capítulo 6º del Reglamento peculiar á las Juntas locales de Instrucción pública, á ofrecimiento voluntario del vocal Secretario Señor Aguayo esta Corporación lo nombró nato en la inspeccion de dichas escuelas y solicitó del Ayuntamiento el uso del bagaje de silla por carecer de caballo el funcionario que gustosamente quiso imponerse un nuevo cargo, que agradeció la Junta y ofreció en su valor, por las ventajas que le reportarian á la enseñanza en este pueblo, en atención á los conocimientos que sobre instrucción posée el Sr. Aguayo.

Terminóse el acto firmando los Sres concurrentes, de que yo el Vocal Secretario certifico.

Franco Mendez

Francisco P. Garcia

Manuel Sicardo Ramon Vilar

Jacinto Polanco

Santiago Franquis

Manuel E. Aguayo.